

‘Pragmatismo’ o ‘ todo o nada’ la dicotomía en el nuevo Estatuto Catalán

El pasado lunes finalizaron en el *Congreso de los Diputados de Madrid* los trabajos de ponencia del nuevo Estatut de Catalunya. El seguimiento de las informaciones publicadas indican que los recortes al proyecto aprobado por el Parlament de Catalunya el pasado 30 de setiembre han sido muy significativos, y aunque es prematuro determinar con exactitud las mejoras alcanzadas con respecto al Estatuto del 79, también es cierto que de aprobarse, tal como sale de la ponencia, mejoraría substancialmente la financiación y el marco competencial.

Probablemente este no es el Estatuto que muchos catalanes quisiéramos, las ilusiones despertadas en el otoño pasado se han visto, hay que reconocerlo, un tanto frustradas después de los trabajos de la ponencia. Quizás habíamos olvidado que el Estatuto final no era el que saldría del Parlament, ya que es requerido, por su propia concepción y marco jurídico, un pacto a dos: Cataluña i el Estado Español. Un pacto que exigía consenso para alcanzar nuevas cotas de autogobierno, de capacidad de ejercerlo y de reconocimiento de nuestra innegable identidad. Un consenso difícil que se construye en un marco enrarecido, con excesivo ruido de fondo, no solamente creado por primer partido de la oposición en Madrid, también el que han originado ciertos sectores de la prensa, las opiniones de algunos militares, -que nos trajeron a la memoria los recortes en el desarrollo territorial del Estado a partir del 23.F- y el de ciertas organizaciones económicas y sociales.

Ahora ha culminado la tarea de la ponencia, desgraciadamente sin el requerido apoyo d'ERC. Se ha desarrollado una negociación que requería, conscientes de nuestras debilidades, defender con contundencia el futuro de nuestro país en un período en que nos jugamos el ser o no ser en el contexto del nuevo escenario económico y social que la globalización y la economía del conocimiento impone a los países avanzados como el nuestro. Estoy convencido que a lo largo del proceso de negociación, los parlamentarios catalanes han trabajado buscando el equilibrio entre lo posible para el Estado y lo requerido por Cataluña, asumiendo que el Estatuto del 79 ya no es un instrumento válido, y conscientes que el camino emprendido para eliminar las cargas existentes y que imposibilitan el desarrollo del país exigían no hipotecar el futuro con concesiones inadmisibles, pero a la vez había que hacer viable el presente.

‘Pragmatismo’ o ‘todo o nada’ es una dicotomía que exige ser considerada, y que con seguridad los parlamentarios han tenido presente en un momento donde el desarrollo económico catalán es notorio, aunque muy lejano de lo que caracteriza les economías más avanzadas y menos sensibles a la competencia de países con bajos costes y sin políticas de protección del medioambiente y a los ciudadanos. La bonanza de hoy no debe impedir que perdamos de vista que el mañana exige mas competencias y mas recursos, y que el ahogo inaguantable que el Estatuto actual y los marcos legales que limitaron su desarrollo, exige cambiar el marco de encaje en el Estado en todo aquello que sea posible, haciéndolo sin renunciar a lo que somos y lo que necesitamos.

La tramitación parlamentaria inicia la recta final, en ella hay que seguir trabajando para mejorar el que aun es posible y sumar a *Esquerra Republicana de Catalunya* al proyecto. Después los ciudadanos de Cataluña deberán pronunciarse; será requerido explicarlo muy bien, sin olvidar las expectativas creadas el 30 de setiembre, y habrá que hacerlo con proyectos, asumiendo que ahora es el momento de la apuesta decidida encaminada a colocar el talento y el saber como palancas básicas para transformar los

ejes de generación de valor y cohesión social. Ahora es el momento de las políticas que garanticen una Cataluña próspera y fuerte para nuestros hijos, ahora es el momento de mirar al futuro y establecer prioridades, haciéndolo sin complejos y con ambición.

Antoni Garrell i Guiu
President del Cercle per el Coneixement